



República Oriental del Uruguay
Comando General de la Armada

Convenio

Universidad de la República – Facultad de Ciencias

Comando General de la Armada- Servicio de Oceanografía, Hidrografía y

Meteorología de la Armada

Convenio:- En la ciudad de Montevideo a los catorce días del mes de diciembre de 2000, **POR UNA PARTE:** Universidad de la República, Facultad de Ciencias, constituyendo domicilio en 18 de Julio 1968 representada por el Rector de la Universidad de la República Profesor Ingeniero Rafael Guarga y el Decano de la Facultad de Ciencias Profesor Doctor Ricardo Ehrlich y **POR OTRA PARTE:** la Armada Nacional, Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada (SOHMA), constituyendo domicilio en Rbla. 25 de Agosto de 1825 s/n esq. Maciel representada por el Comandante en Jefe de la Armada Vice Almirante Francisco Pazos Maresca y el Jefe del SOHMA Capitán de Navío Hugo Roldós, en este acto convienen:

1ro. La Facultad de Ciencias y el SOHMA, en el marco de lo establecido en el Decreto Nro. 24.526 del 27 de agosto de 1963, acuerdan elaborar y ejecutar de mutuo acuerdo, programas y proyectos de cooperación científica y técnica dentro de la órbita de sus competencias concurrentes según consignado en la Ley Orgánica de la Universidad de la República Nro. 12549 del 29 de octubre de 1958 y en la Ley Orgánica de la Armada Nro. 10.808 del 16 de octubre de 1946, sus modificativas y reglamentarias. -



República Oriental del Uruguay
Comando General de la Armada

2do. La cooperación científica y técnica pendiente a optimizar sus respectivas competencias, comprenderá las siguientes actividades:

a.- Desarrollo conjunto o coordinado de proyectos específicos de investigación científica y tecnológica en áreas de mutuo interés.

b.- Utilización de equipos e instalaciones para el desarrollo conjunto de proyectos específicos.

c.- Asistencia técnica e intercambio de información científica y tecnológica.-

d.- Cualquier otra forma de cooperación idónea a los fines indicados.-

De conformidad de parte se suscriben dos ejemplares, uno para cada parte en el lugar y fecha expresado en la comparecencia.-

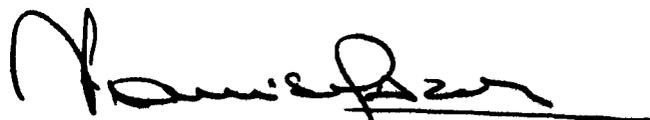
Universidad de la República

Comando General de la Armada


Prof. Dr. Ricardo Ehirlich
Decano de la Facultad
de Ciencias


Capitán de Navío (CG) Hugo Roldos
Jefe del Servicio de Oceanografía,
Hidrografía y Meteorología
de la Armada


Prof. Ing. Rafael Guarga
Rector de la Universidad
de la República


Vice Almirante Francisco Pazos Maresca
Comandante en Jefe de la Armada